

 Responder a todos



 Eliminar

 No deseado

Bloquear



PRESENTACION LIQUIDACION DEL CREDITO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL DE RICARDO SEGUNDO CASTELLANOS OLMOS CONTRA ATIEMPO- SEATECH INTERNATIONAL INC

D

Diego Alberto Rossi Polo <drossi10@yahoo.es>



Para: Juzgado 03 Laboral - Bolivar - Cartagena; HVELEZ; protecciondedatos@s Vie 8/07/2022 1:00 PM



LIQUIDACION DEL CREDITO ...

1 MB





Responder



Responder a todos



Reenviar



DIEGO ALBERTO ROSSI POLO ASESORIA LEGAL

E- MAIL: drossi10@yahoo.es

CEL.: 316-2770917

CARTAGENA- COLOMBIA

Señor

JUEZ TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

E. S. D.

REF.: RADICACION: 13001-31-05-003-2008-00295-00.

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL

DEMANDANTE: RICARDO SEGUNDO CASTELLANOS OLMOS

DEMANDADO: SEATECH INTERNATIONAL INC

DIEGO ALBERTO ROSSI POLO, mayor y de esta vecindad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, conocido de autos dentro del proceso de la referencia como apoderado de la parte demandante y en tal calidad; comedidamente, por medio del presente escrito, me permito presentar ante su Digno despacho la **LIQUIDACION DEL CRÉDITO** de conformidad a lo ordenado en el Mandamiento de Pago de fecha 14 de mayo de 2.019, en su oportunidad procesal así:

Hasta la fecha de la presente liquidación al demandante, se le hizo un protocolo para el ingreso a la empresa demandada, y hasta la fecha no se le ha pagado salario alguno, por lo que se procedieron a liquidar junto con las prestaciones sociales adeudadas, en liquidación que se anexa a la presente.

Por lo tanto téngase como **Capital adeudado** a 30 de junio de 2.022 la suma de
..... **\$43.585.563.00**

Atentamente,

DIEGO ALBERTO ROSSI POLO

C.C. N°. 73.163.332 de Cartagena

T.P. N°. 130.771 del H. C. S. de la Jud.

Correo Electrónico: drossi10@yahoo.es

LIQUIDACION DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.

PERIODO ABRIL 01 de 2.019 – JUNIO 30 de 2022

NOMBRE DEL TRABAJADOR.....Ricardo Castellanos
EMPLEADOR.....SEATECH INTERNATIONAL
SALARIO BASE DE LIQUIDACION PRESTACIONES :.....\$1.000.000.00

SALARIOS ADEUDADOS

AÑO CORRIDO 2019 (salario \$828.116)\$7.453.044
AÑO CORRIDO 2020 (salario \$877.803).....\$10.533.636
AÑO CORRIDO 2021 (salario \$908.526)\$10.902.312
AÑO CORRIDO 2022 (salario \$1.000.000)\$6.000.000

PRESTACIONES

CESANTIAS..... \$1.000.000 X 1.140/ 360.....\$3.1.666.666.00
INT. A LAS CESANTIAS... \$3.166.666 X 12% X 1.140/ 360.....\$433.199.00
PRIMA DE SERVICIOS. ... \$1.000.000 X 1.140/ 360.....\$3.166.666.00
VACACIONES.....\$1.000.0000 X 1140/ 720.....\$1.583.333.00

TOTAL A FAVOR DEL TRABAJADOR.....\$43.238.856.00

SON.....CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (**\$43.238.856**) M/CTE.